



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/106

05/12/2019

1245

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los proyectos para la solución inicialmente planteada están redactados y en fase de supervisión y de aprobación por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Además se indica que la Comisión de Seguimiento se ha reunido hasta la fecha una vez, el 17 de julio de 2019, lo que permitió reafirmar la coordinación existente entre las distintas administraciones con una línea de actuación conjunta que permita paliar las situaciones de carencia de agua como la acaecida el pasado verano y trabajar lo más rápidamente posible en la solución definitiva.

Madrid, 11 de febrero de 2020